



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

República Dominicana
Ayuntamiento del Municipio de Moca
Oficina de Planeamiento Urbano
Departamento De Fiscalización

5480223

Día 16 Mes 2 Año 2023

CERTIFICADO DE NO OBJECIÓN

Al Uso de Suelo y Retiro de Edificaciones en La Provincia Espaillat.

A Quien Pueda Interesar

Cortésmente, le informamos que esta Dirección Municipal de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos, documentos anexos y certificación de uso de suelo de la Sala Capitular relativos al proyecto de lotificación Residencial Quintas de Marena. Propiedad de **Antonio Manuel Franco Pérez & Clara Josefina López Taveras**, no tiene objeción a que se desarrolle del mismo.

Dicho anteproyecto está ubicado en:

- Solar No. N/A Manzana No. N/A Del D.C. No. **313496098071**
- Parcela No: N/A. De la Provincia Espaillat y localizado en **Estancia Nueva, Carretera La Inmaculada, próximo a Villa Delia/ Municipio de Moca**

El área total de terreno a urbanizar es de 66,828.85 m², subdividido en 83 solares unifamiliares zonificado de la siguiente manera:

Terreno a urbanizar	Porcentaje	Total, en m ²
Área de calles y aceras	24.99%	16,702.00
Áreas de solares	63.61%	42,510.63
Área verde	8.14%	5,442.23
Área reservada (Proporcional al 3% del área institucional)	3.25%	2,172.08
TOTALES	100%	66,828.85

Observación:

El presente certificado de **No Objeción** se refiere único y exclusivamente al uso propuesto y con las áreas desglosadas en la tabla anterior. **Nota:** tiene un plazo de **seis meses** para la apertura de la Urbanización, de no cumplir, el proyecto debe ser sometido nuevamente.


Ing. Miguel Angel Fernández
Enc. de Planeamiento Urbano.

Recibo. Del Ayuntamiento
Municipal RI: 473993..... 14-2-2023..... RD\$: 162,277.00

Original Solicitante. Duplicado Ayuntamiento de Moca.
Este permiso tiene una vigencia de 1 año a partir de entregado este documento.

